

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUTOPARTES Y AUTOGRUAS FCN S.A.**

En la Ciudad de Tulcán a los 28 días del mes de marzo del 2017, siendo las 17:27 en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Centenario s/n y Av. Veintimilla, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía, **AUTOPARTES Y AUTOGRUAS FCN S.A.**, según la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	No. ACCIONES
Calán N. Fernando V.	560	560
Calán P. Juan C.	140	140
Narváez C. Magdalena E.	20	140
Calán N. Darwin J.	140	140
Calán P. Luis F.	140	140

Preside la reunión el Señor Juan Carlos Calán Pozo como Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor Fernando Calán Narváez en calidad de Gerente General.

Verificada por parte de la Secretaría la presencia de todo el capital pagado, los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2016
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
3. Destino de las utilidades

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta se inicie a tratar lo relacionado a este punto, por lo que el Señor Gerente da lectura a su informe, explicando las actividades que se desarrollaron, como también los resultados obtenidos en el 2016. En su totalidad el contenido es aprobado por unanimidad, se abstiene el Señor Gerente.

PUNTO DOS.- Así mismo toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que se analice los estados financieros, por lo que el Señor Gerente explica los resultados detallando las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, con mayor detenimiento y análisis según se describe a continuación:

Las ventas alcanzaron la cifra de \$ 1.923.292.22, disminuyéndose en un 22.12% con relación al ejercicio económico del 2015.

Las compras de mercaderías son de a \$ 2.236.584.01, menores en un 4.69% con respecto al año 2015, quedando un inventario final de \$ 542.747.47, que es totalmente superior al del año inmediato anterior, resultado de la disminución de las ventas, es decir la empresa se encuentra con stock de mercaderías.

Los gastos administrativos, de ventas y generales suman \$ 111.883.64, de los cuales el 82.99% corresponden a salarios, beneficios sociales, aporte patronal al IESS y fondos de reserva, la diferencia, es decir el 17.01% se compone de honorarios, transporte, suministros, mantenimiento y reparaciones y servicios varios.

El total de costos y gastos es de \$ 1.865.411.58, por lo que las utilidades antes de la participación de trabajadores es \$ 57.880.64 que representa el 3.00% con relación a las ventas, porcentaje que es mínimamente inferior al obtenido en el 2015 y su diferencia es casi imperceptible ya que en el año anterior se obtuvo el 3.19%. Es decir pese que se redujeron las ventas, el porcentaje de utilidad se lo ha logrado mantener.

El 15% de participación de utilidades de los trabajadores alcanza la cifra de \$ 8.682.10, la base imponible para la aplicación del impuesto a la renta es de \$ 49.198.54, se calculó una pérdida por deterioro del inventario de \$ 5.427.47, que es considerado como un gasto no deducible, sin embargo de acuerdo a las normas contables y a la Ley de Régimen Tributario Interno se genera un valor neto de realización por la misma cantidad por lo que la base imponible total es de \$ 60.053.49, por lo que el impuesto a la renta resultó \$ 13.211.77 que descontadas las retenciones \$ 3.724.26 da un valor a pagar de \$ 9.487.51, mismo que es cancelado con títulos del Banco Central del Ecuador generados por cuentas por cobrar con el Municipio de Tulcán.

La reserva legal que es el 10% de las utilidades posterior de descontar la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, alcanza la cifra de \$ 3.598.68, por lo tanto la utilidad líquida del ejercicio es de \$ 32.388.10, que representa el 1.68% con relación al total de los ingresos.

En cuanto al balance general, se detalla a continuación:

La cuenta Efectivo y equivalentes a Efectivo (caja bancos) tiene un saldo de \$ 24.142.79 producto del movimiento económico del negocio, es decir de los ingresos de las ventas, egresos de las compras de mercadería, suministros, otros gastos de venta y administrativos.

Las cuentas por cobrar alcanzan la suma de \$ 202.835.72 de los cuales el 27% corresponden a ventas a crédito al sector público y el 73% son ventas efectuadas a clientes locales y en menor medida a los del vecino país de Colombia. No se aplica la provisión de cuentas incobrables ya que se tiene la plena seguridad de que el pago se haga en su totalidad.

El inventario de mercaderías es de \$ 542.747.47 que se aumentó notablemente por la caída de las ventas 22.12% con relación al 2015, es decir que la empresa posee en stock mercadería que se espera circule en el transcurso de este año corriente.

Fruto de las adquisiciones de mercaderías y consecuentemente del stock de las mismas, se produjo un crédito tributario por el IVA de \$ 42.563.13, mientras que las retenciones en la fuente por impuesto a la renta, son un crédito tributario producto de ventas a clientes obligados a llevar contabilidad, que será utilizado para pagar parte del impuesto causado de este ejercicio fiscal, se obtuvo una cifra de \$ 3.724.26.

Los activos fijos se encuentran conformados por la cuenta de maquinaria y equipo por el valor de 6.300.00 que se refiere a contenedores adquiridos con el fin de utilizarlos como bodega para el caso que se abran sucursales. El equipo de computación adquirido por el valor de \$ 2.946.43, al mismo que se aplica la depreciación según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, que alcanza un valor de \$ 1.549.23.

En cuanto a los pasivos se tiene la cuenta de proveedores que son deudas por adquisiciones de la mercadería, esta cifra asciende a \$ 699.309.98, hay que considerar que estos créditos son otorgados a 90 días plazo. No está por demás señalar que se ha cumplido a cabalidad con estos acuerdos crediticios, no se ha quedado mal con nadie, al contrario generalmente se paga con mucha antelación al vencimiento, por lo que se han conseguido descuentos por pronto pago. En otras cuentas por pagar se encuentra el valor de los sueldos correspondientes al mes de diciembre del 2016, suman 5.007.68.

Posteriormente encontramos el grupo de cuentas por pagar correspondientes a impuestos como retenciones del IVA y de impuesto a la renta, dando como resultado \$ 2.853.85, de los cuales \$ 263.81 pertenecen a las retenciones de IVA por pagar y la diferencia \$ 2.590.04 son de impuesto a la renta.

La deuda con el Instituto de Seguridad Social IESS asciende a \$ 1.305.01, el 15% de participación de las utilidades de los trabajadores es de \$ 8.682.10 y el impuesto a la renta de \$ 13.211.77.

Como se manifestó anteriormente se obtiene el 3.00% de utilidad antes de la participación de utilidades a trabajadores, que es un indicador razonable considerando la crisis que atraviesa el país y en especial la Ciudad de Tulcán.

Referente a las cuentas patrimoniales, el capital es de \$ 1.000.00, la reserva legal alcanza los \$ 8.818.16, como no se distribuyeron las utilidades obtenidas en el año anterior se genera la cuenta utilidades acumuladas que son de \$ 46.975.36.

La utilidad líquida del ejercicio económico es de \$ 32.388.10, que como se manifestó es razonable bajo las condiciones presentadas en el año 2016, representa el 1.68% en relación al total de los ingresos.

Se produce la cuenta aportes de los accionistas para futura capitalización correspondiendo a una cifra de \$ 4.158.57 que es producto del desarrollo de la actividad económica en sí, es decir proviene de la conformación de los activos, las cuentas de pasivos, patrimonio y de la obtención de las utilidades.

Terminada esta explicación, el Señor Gerente solicita que si alguien tiene alguna duda o inquietud la haga conocer.

Toma la palabra el Señor Darwin Calán, quien manifiesta estar de acuerdo con la exposición del Señor Gerente, ya que él tiene el conocimiento pleno del desarrollo de la empresa, por

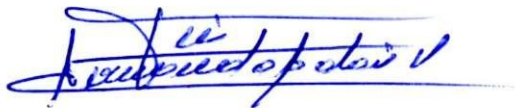
cuanto es la persona operativa que tiene a su cargo las ventas, planifica pedidos y pagos a proveedores.

Todos están de acuerdo y agradecen la gestión de gerencia. Se somete a votación y los estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

PUNTO TRES.- Así mismo toma la palabra el Señor Juan Carlos Calán Pozo como Presidente de la compañía y pregunta sobre el destino de las utilidades, ante lo cual, los accionistas en forma unánime deciden no distribuir las utilidades ya que prefieren que se mantengan y que coadyuven para el mejor desempeño de la empresa.

Los accionistas por mutuo acuerdo aprueban los puntos tratados en el orden del día, y por no haber aspectos adicionales que tratar, se concede un receso de cuarenta minutos para elaborar la presente acta. Posteriormente se reinstala la junta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Siendo las 19:37 se da por concluida la reunión.



Sr. Fernando V. Calán N.

GERENTE GENERAL



Sr. Juan Carlos Calán P.

PRESIDENTE



Sra. Magdalena E. Narváez C.

ACCIONISTA



Sr. Darwin J. Calán N.

ACCIONISTA



Sr. Luis F. Calán P.

ACCIONISTA